



Resolución de Dirección **160 / 2024 - TAR -UNSa**
Deja sin efecto RCA 80/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 20.382/23
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
11/09/2024

VISTO

La resolución RCA 80/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura de Enfermería en Salud Mental, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erroneamente la dedicación correspondiente al cargo, debiendo decir Semiexclusiva.

Que corresponde dejar sin efecto la RCA 80/2024-TAR-UNSa y emitir nueva resolución de llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

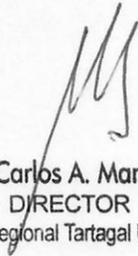
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la RCA 80/2024-TAR-UNSa correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura de Enfermería en Salud Mental, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento, y publíquese.


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. *Carlos A. Manjarrés*
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.